



1030

Medellín, 2024/12/23

Señora

YANID ZABALA VERA

Habitante Comuna 3 – Manrique

Correo: zabalaverayanid@gmail.com

Distrito de Medellín

Asunto: Respuesta radicado INDER N° - Solicitud de respuesta preguntas ciudadanas de la Rendición pública de cuentas proyecto estratégico: Tejiendo Hogares.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud realizada en la que se requiere dar respuesta a pregunta planteada en la Rendición Pública de cuentas del proyecto estratégico Tejiendo Hogares, nos permitimos informar lo siguiente:

Desde el INDER Medellín, se generan y promueven estrategias que permiten a toda la población acceder al ejercicio del derecho al deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, tal y como se encuentra establecido en el artículo 52 de la Constitución Nacional. Para esto, el INDER cuenta con escenarios en todas las comunas y corregimientos del Distrito, además de oferta orientada para la población en todo el ciclo de vida.

Con respecto a la situación presentada en el barrio Bello Oriente, a continuación, relacionamos la oferta recreo-deportiva que ofrece oportunidades para el aprovechamiento de la población cercana, específicamente en la cancha ubicada en la Carrera 22A # 84AA-14, Medellín (001) Oriente, para la cual se cuenta con 4 estrategias y 6 grupos habilitados.

| OFERTA | DISCIPLINA | CUPO OFERTA |
|--------|------------|-------------|
|--------|------------|-------------|



SC-SC
CER203995



CO-SA
CER307282



Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

| OFERTA | DISCIPLINA | CUPO OFERTA |
|---|--------------|-------------|
| Recreando Nuestros Barrios Y Corregimientos | Ninguna | 150 |
| Desarrollo Deportivo | Atletismo | 30 |
| Desarrollo Deportivo | Atletismo | 30 |
| Formación Deportiva Jóvenes Y Adolescentes | Fútbol | 50 |
| Formación Deportiva Jóvenes Y Adolescentes | Fútbol | 100 |
| Iniciación Deportiva | Multilateral | 50 |

Fuente: Subdirección de Fomento Deportivo y Recreativo – Equipo gestión territorial. Inder Medellín 2024

Por último, es importante destacar que las situaciones relacionadas con el expendio de drogas, por tratarse de temas que afectan la seguridad y la convivencia en la comunidad deben ser abordados por parte de la Secretaría de Seguridad y la Policía Nacional.

De igual forma, estaremos atentos a las dinámicas presentadas en este sector con el fin de mantener una presencia institucional que responda a las necesidades de la comunidad.

Cordialmente,



Juliana Velez Tamayo
SUBDIRECTOR(A) DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO

COPIAS:

- MÓNICA QUIRÓZ VIANA - SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN.
- EDY PATRICIA TRUJILLO – PROFESIONAL CONTRATISTA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN.

| | | |
|---|--|--|
| Proyecto: Jenny Panesso Rivera- Coordinadora Gestión Territorial | Revisó: Mayra Susel Agudelo Ruiz – Subdirección de Fomento Jennifer Mejía Pulgarín Contratista - Oficina Asesora de Planeación | Aprobó: Martha Catalina Velásquez Alviar Jefe Oficina Asesora de Planeación. Juliana Vélez Tamayo Subdirectora de Fomento Deportivo y Recreativo. Iván Dario Zuluaga Pimienta Jefe Oficina Asesora Jurídica. |
|---|--|--|

A continuación, encontrará una encuesta de satisfacción la cual agradecemos sea diligenciada. [Dar click aquí.](#)



SC-SC
CER203995



CO-SA
CER307282



Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación